



Expte. N° 03-06-02598

RESOLUCION HCD N° 32/2007.-

VISTO

La solicitud del Lic. Omar Pedro EVEQUOZ de renovar el Centro de Transferencia “Desarrollos para Enseñanza de la Física Experimental”;

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado la reglamentación vigente, Res. HCS N° 491/96 y Ord. HCD N° 2/2006, con su Anexo I;

Que existe el acuerdo de la Secretaria de Extensión de Fa.M.A.F., Dra. Patricia Levstein;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Renovar por el término de dos años la habilitación del Centro de Transferencia “Desarrollos para Enseñanza de la Física Experimental”, bajo la dirección de su responsable Lic. Omar Pedro EVEQUOZ.

ARTÍCULO 2°: Dejar constancia de la obligación del Centro de Transferencia de cumplimentar con los informes exigidos por la reglamentación vigente, conforme a los plazos, formas y términos establecidos por la misma.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

gl


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Lic. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.